

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D, EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

---

179/000723

13700

**El 15 de enero de 2020, en una respuesta parlamentaria escrita, la Administradora única de RTVE informa que entre julio de 2018 y diciembre de 2019 la plantilla de RTVE se ha incrementado en 205 personas (96 de ellos como informadores).**

**El 19 de diciembre de 2018, en una respuesta en la Comisión Mixta de Control Parlamentario, la Administradora única de RTVE y en alusión a la posibilidad de aumentar la plantilla de la Corporación manifiesta que: "...las deficiencias que tenemos y que sabemos casi desde el primer día que entramos en Televisión, y es el problema de no poder contratar a nadie más. Esto no está en nuestra mano. Todo está limitado. Ya nos gustaría poder hacerlo, señorita, pero las cosas son como son y las normas son lo que son".**

**¿En qué momento se ha autorizado, y mediante qué mecanismo, la contratación de más de 200 personas en RTVE desde la llegada de la Administradora única?**

Mediante una resolución conjunta de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas y la Dirección General de la Función Pública, para 2018 autorizan 73,90 jornadas anuales en nuevas contrataciones temporales, excluyendo los contratos de interinidad para sustituir a personal que esté de baja por maternidad o por incapacidad temporal superior a 90 días.

Esa cifra se eleva en 2019 a 106,9 jornadas anuales para cubrir la celebración de diversos eventos extraordinarios como son los diversos procesos electorales, el juicio del procés y la cumbre del clima.

Ese incremento de las 33 jornadas anuales no se reparte de igual forma en todos los meses, de forma que entre julio de 2018 y diciembre 2019 se han incrementado los



Corporación  
Radiotelevisión Española

contratos temporales en 189 (además del incremento de 16 indefinidos principalmente por sentencia).

En Madrid, a 19 de marzo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
Rosa María Mateo Isasi

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA